SuperTransporte	**Proceso de Gestión Contractual** **Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista** **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**	**Código: GC-FR-012** **Versión: 007** **Fecha de aprobación: 23-DIC-2025**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:

OBJETO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONÓMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, PARA ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE LOS ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE

ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR

Nombres y Apellidos Completos:	MONICA PALACIOS OVIEDO	**Número de Identificación**	52526173

1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolucion de Honararios

Perfil:	Experto I	**Titulo:**	De formación profesional y matrícula o tarjeta profesional (si aplica)
Posgrado:	De posgrado en la modalidad de maestría, doctorado o su equivalente	**Experiencia**	90 meses de experiencia (72 experiencia profesional + 18 experiencia relacionada)

2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:

De los EstudiosPrevios:	EXPERTO I, EN DERECHO, CON 90 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (72 EXPERIENCIA PROFESIONAL + 18 DE EXPERIENCIA RELACIONADA) DE POSTGRADO EN LA MODADLIDAD MAESTRÍA, DOCTORADO O SU EQUIVALENTE.
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:	APORTA TÍTULO DE BACHILLER QUE LO ACREDITA COMO BACHILLER ACADÉMICO, EXPEDIDO POR EL COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO". -APORTA TÍTULO DE PROFESIONAL QUE LA ACREDITA COMO ABOGADA, EXPEDIDO POR "LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA", -APORTA TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD "NACIONAL DE COLOMBIA", -APORTA TÍTULO EN MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, EXPEDIDO POR LA "UNIVERSIDAD DEL ROSARIO", -APORTA TÍTULO COMO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL, EXPEDIDO POR "LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN", APORTA MAGISTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL, EXPEDIDO POR LA "UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN"

Fecha de Expedición del Título de Bachiller	8/12/1995	**Fecha de expedidicón del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)**	13/12/2002
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)	27/10/2006, 17/11/2016	**Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)**	06/12/2016, 10/12/2020
Terminación de Materias (Si Aplica)	NO APLICA		NO APLICA
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)	119951	**Fecha de Expedición: (Si Aplica)**	31/01/2003

2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:

N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Funcionaria Resolución 032-2009	11/02/2009	30/06/2013	52 mes(es) y 20 día(s)
2	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	CPS 140-2019	29/01/2019	30/05/2019	4 mes(es) y 2 día(s)
3	Secreataría de Educación del Distrito	CSP-CO1.PCCNTR.1772302	19/08/2020	19/01/2021	5 mes(es) y 1 día(s)
4	Acueducto de Bogotá	CPS--05-15200-0517-202	20/01/2022	12/01/2023	11 mes(es) y 23 día(s)

Totales	**Meses certificados:**	**73 meses y 16 dias**
	Tiempo certificado:	**6 año(s) 1 mes(es) y 16 dia(s)**
		Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma

2.2. Requisitos Mínimos de Experiencia Relacionada solo para Expertos:

N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	TRANSMILENIO SA	Contrato Indefinido	1/10/2004	10/02/2009	52 mes(es) y 9 día(s)

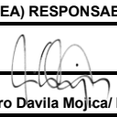
Totales	**Meses certificados:**	**52 meses y 9 dias**
	Tiempo certificado:	**4 año(s) 4 mes(es) y 9 dia(s**
		Cumple

Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarrillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contrata¬ción directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

FIRMA (JEFE/AREA) RESPONSABLE DE LA NECESIDAD



Luis Alejandro Davila Mojica/ Director Financiero